

Información proporcionada por Instituto de Salud Pública

# Registro de elementos de protección personal

Última actualización: 04 diciembre, 2024

## Descripción

Solicita la verificación de la certificación de un Elemento de Protección Personal (EPP), por producto, que no cuente con entidades de certificación nacional autorizadas de conformidad a lo establecido en la norma.

Código interno del ISP: [5251022](#).

Revise [más información](#) y las [bases técnicas de RFI](#).

Registra los productos durante todo el año en la oficina del **Instituto de Salud Pública (ISP)**.

## Conoce quiénes pueden solicitar

- Fabricantes e importadores de EPP.
- Cualquier persona natural o jurídica, fabricantes e importadores de EPP.

Esta prestación es aplicable si:

- Posee EPP en registro y requieres incorporar productos nuevos o realizar la renovación de resolución.
- Postulaste de forma previa al Registro de Fabricantes e Importadores (RFI) y recibiste la aprobación de los antecedentes legales.

## Revisa la documentación

- Formulario de postulación firmado por el o la representante de la empresa.
- Para evaluación técnica de los productos:
- Certificación del EPP en conformidad con una norma específica.
- Folleto informativo del producto.
- Muestra del producto a registrar.
- Identificación del organismo certificador.
- Norma por la cual se certifica el EPP.
- Declaración de ingreso del Servicio Nacional de Aduanas, para productos importados.

Reúne la documentación requerida y preséntala en la Oficina de Productos y Servicio del ISP, ubicada en [avenida Marathon 1.000, Ñuñoa](#).

Tendrás respuesta a tu requerimiento en un plazo aproximado de seis meses. De ser aprobado, se emitirá una resolución en la que se identificará al fabricante o importador, los EPP y un número de registro otorgado por la empresa, además de la publicación en el [sitio web del ISP](#).

**Importante:**

- La vigencia es de tres años, a contar de la fecha de emisión de la resolución de incorporación.
- Revisa el [costo](#), el cual incluye solamente la evaluación técnica de un producto.

**Lee el marco legal**

- [Decreto N° 594](#), de 2000, que aprueba reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo.
- [Decreto N° 18](#), de 1982, sobre certificación de calidad de elementos de protección personal contra riesgos ocupacionales.
- [Decreto N° 173](#), de 1982, sobre reglamenta autorización de laboratorios que certifiquen la calidad de elementos de protección personal contra riesgos ocupacionales.
- [Resolución Exenta N° 1.410](#), de 2015, que aprueba “bases técnicas para postular al registro de fabricantes e importadores de elementos de protección personal” elaborado por el departamento de salud ocupacional.